



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0016 /

VISTOS:

1. Solicita traspaso de recursos por un monto total de \$61.250.- a la cuenta 214-05-01-221 Senda Previene por error de imputación en contrato prestación de servicios.
2. Decreto N° 2288
3. Decreto Exento N°6245
4. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-221 "Senda Previene" un monto de \$61.250.- por error en imputación en contrato prestación de servicios D.E.6245, por el monto total de \$61.250.- (sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS, KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL, ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PAL/T/ctv.-